# **INICIO DE TRÁMITE** EN PLATAFORMA TAD **OBRA PUBLICADA - ARTÍSTICA**

Este trámite te permite registrar ante la Dirección Nacional del Derecho de Autor aquellas obras artísticas, sean dibujos, esculturas, fotografías, grabados, pinturas, modelos y diseños, que ya hayan sido exhibidas. En caso de ser una colección podés presentar todas tus obras en un mismo trámite.

Para mayor información, contactarse a: obrapublicada\_dnda@jus.gob.ar

Dirección Nacional del Derecho de Autor









# Para empezar, ingresá a: https://tramitesadistancia.gob.ar/tramitesadistancia/inicio-publico



## **IMPORTANTE:**

Antes de iniciar el trámite, es necesario realizar los pagos correspondientes y guardar los comprobantes en formato digital para poder ajuntarlos cuando la plataforma TAD se I solicite.

### PAGO DEL TRÁMITE

Por depósito o transferencia bancaria de **\$2.300** al FONDO COOPERADOR LEY 23412 DNDA-CAL CUIT 33-52549566-9 CBU N°: 0110016720000299142032 ALIAS: entecamaralibro BANCO DE LA NACION Para solicitar la factura por este importe, deberá escribir a pagoscal@editores.org.ar, indicando Razón social, CUIT, N° de expediente y título de la obra.

### **PAGO DE LA TASA**

CUIT 30-54667741-5

Para calcular el importe de la Tasa tené en cuenta estos parámetros: Tasa: 0,4% del valor comercial. Mínimo \$ 10,28. Monto indeterminado: \$ 20,56.

Por depósito o transferencia bancaria al FONDO NACIONAL DE LAS ARTES CBU N°: 0110599520000005479 29 ALIAS: FONDO.ARTES.NACION BANCO DE LA NACION - CUENTA CORRIENTE Nº: 547/92









# Iniciá sesión con DNI, a través de la AFIP, o alguna de las otras opciones habilitadas



Buscar trámite, organismo, categoría, temas...

Dirección Nacional del Derecho de Autor













# Para iniciar sesión con DNI



Dirección Nacional del Derecho de Autor

Número de Trámite en DNI NUEVO (AL FRENTE)





Número de Trámite en DNI VIEJO (AL DORSO)









## Para iniciar sesión a través de AFIP



Dirección Nacional del Derecho de Autor







# Para iniciar sesión a través de ANSES

ANSES	Clave de la Seguridad Social
	Autenticar - Modernizacie Ingresá con tu Clave de la Seguridad Social
	<b>Número de CUIL</b> 20-1111111-2
	Clave de Seguridad Social
	Si estás en una computadora de uso público, podés utilizar el teclado virtu Olvidé mi clave
	No soy un robot       reCAPTCHA         Este sitio supera la cuota de reCAPTCHA.       Privacidad - Términos
	INGRESAR
	<b>Ver más información sobre la Clave de la Seguridad Social</b> Si no tenés tu Clave de la Seguridad Social o la olvidaste, creá una nueva

**PCREÁ TU CLAVE** 

Dirección Nacional del Derecho de Autor









### Luego de ingresar con tu usuario, completá el buscador con el siguiente texto: "artística"



# **Iniciar Trámite**

Busca tu trámite por Nombre, Organismo o Temática relacionada

Buscar trámite, organismo, categoría, temas...

Dirección Nacional del Derecho de Autor









Luego de buscar, aparecerá el resultado.

### Iniciar Trámite

Busca tu trámite por Nombre, Organismo o Temática relacionada

#### artistica

#### Organismo

NIC Argentina	0
Ministerio de Justicia	0
Secretaría de Asuntos Estratégicos	0
Instituto Nacional de Servicios Sociales para Jubilados y Pensionados - INSSJP	0
Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria - INTA	0
Superintendencia de Servicios de Salud - SSS	0
	•

#### Se encontró 1 resultado

#### Inscripción de obra publicada - Artística

#Con DNI #Derecho de autor #Ministerio de Justicia #Educación y Cultura #Silencio Positivo Para pagar este trámite se deberá realizar depósito o transferencia bancaria de \$ 2300 al FONDO COOPERADOR LEY 23412 DNDA-CAL (CUIT 33-52549566-9). CBU Nº: 011001672 0000 299142032. BANCO DE LA NACION. Para efectuar el pago correspondiente a la TASA deberá realizar depósito o transferencia bancaria AL FONDO NACIONAL DE LAS ARTES (30-54667741-5), CBU Nº: 0110 5995 2000 0000 5479 29, BANCO DE LA NACION, CUENTA CORRIENT Nº: 547/92. EL TRÁMITE NO ESTARÁ CONCLUIDO HASTA QUE NO SE HAYA ENVIADO A LA DNDA LA OBRA CON SU CARÁTULA CORRESPONDIENTE. Este trámite se encuentra alcanzado por las consideraciones establecidas en el inciso b) del Art. 10 de la Ley N° 19.549, respecto del silencio con sentido positivo. El plazo estipul do es de 60 días hábiles administrativos

Dirección Nacional del Derecho de Autor

Q

**INICIAR TRÁMITE** S DETALLES

Cliqueá aquí por si necesitás recordar los detalles del trámite

, Cliqueá aquí si ya querés iniciar el trámite









Al iniciar el trámite, aparecerá esta pantalla.

Inscripción de obra publicada - Artística



Dirección Nacional del Derecho de Autor



Completá los datos del solicitante. Si tenés que agregar o modificar algo, cliqueá este botón .

Una vez confirmados los datos, hacé click en **CONTINUAR** 









## Completá y adjuntá la información requerida. 🛛 Los campos marcados con el asterisco rojo son obligatorios

Adjuntá documentación: Los documentos marcados c	: con ≄ son obligatorios.	
Datos del Trámite 🌞		COMPLETAR
Ficha Técnica		(% ADJUNTAR)
Constancia de CUIT/CUIL		<b>♦ ADJUNTAR</b>
Copia de los instrumentos	legales que acrediten la designación de su representante	<b>♦ ADJUNTAR</b>
Comprobante de pago del f	formulario 🌲	(% ADJUNTAR)
Comprobante de pago de la	a tasa 🗰	
Condiciones del trámite 🗰		COMPLETAR
En virtud de lo previsto po el plazo de sesenta (60) d entregue a la D.N.D.A., o ejemplares de la obra pub para el avance del trámite mismos y conforme a lo e podrá remitir el expedient D.N.D.A. Nº 1/2018).	or los artículos 1º y 2º de la Disposición D.N.D.A. Nº 1/2018, se lo intima a que en días hábiles administrativos contados desde notificada la presente medida, remita al repositorio digital, según corresponda conforme el trámite iniciado, los blicada cuyo registro solicita. Toda vez que ello resulta un requisito indispensable e iniciado, se le hace saber que, en caso de incumplimiento de alguno de los establecido por el artículo 3º de la Disposición D.N.D.A. Nº 1/2018, éste organismo te a guarda temporal sin otorgar la inscripción pertinente. (art. 4º Disposición	
Leído	SI -	

VOLVER

Dirección Nacional del Derecho de Autor



Completá aquí todos los datos de la obra.

Adjuntá el comprobante de pago del trámite por depósito o transferencia bancaria de \$2300 al FONDO COOPERADOR LEY 23412 DNDA-CAL CUIT 33-52549566-9 CBU Nº: 0110016720000299142032 BANCO DE LA NACION

Adjuntá también el comprobante de pago de la tasa por depósito o transferencia bancaria al FONDO NACIONAL DE LAS ARTES CUIT 30-54667741-5 CBU N°: 011059952000000547929 BANCO DE LA NACION CUENTA CORRIENTE N°: 547/92)

Respondé "Si" para completar las Condiciones del Trámite y cliqueá en "GUARDAR"







## Primero aparece la posibilidad de elegir el modo en que vas a depositar tu obra.

### Inscripción de obra publicada - Artística





**COMPLETAR** COMPLETAR **% ADJUNTAR** 🗞 ADJUNTAF 🗞 ADJUNTAR

Si optás por depositarla digitalmente seleccioná **Si** y seguí los pasos del instructivo: "MODO DE DEPÓSITO DIGITAL DE LA OBRA" Si no querés depositarla digitalmente seleccioná No y seguí los pasos del instructivo: "MODO DE DEPÓSITO FÍSICO DE LA OBRA"

Completá el formulario con todos los datos de la obra.

Adjuntá el comprobante de pago del trámite por depósito o transferencia bancaria de \$2300 al FONDO COOPERADOR LEY 23412 DNDA-CAL CUIT 33-52549566-9 CBU N°: 0110016720000299142032 BANCO DE LA NACION

🧢 Adjuntá también el comprobante de pago de la tasa por depósito o transferencia bancaria al FONDO NACIONAL DE LAS ARTES CUIT 30-54667741-5 CBU N°: 011059952000000547929 BANCO DE LA NACION CUENTA CORRIENTE Nº: 547/92)



Ministerio

de Justicia **República** Argentina

# MODO DE DEPÓSITO DIGITAL DE LA OBRA







### Una vez que hiciste click en **"Si"**, se desplegarán los siguientes campos:

#### Modo de depósito

¿Usted opta por depositar la obra digitalmente?

C (1)	
- COF	

#### Depósito digital

En caso de corresponder depósito legal y a efectos de cumplir con el mismo, se autoriza a la DNDA a remitir copia del ejemplar digital de la obra presentada a registro, a los distintos destinatarios de dicho depósito.

Dirección de correo eléctronico a la cual requiere que le sea remitida la contraseña para subir la obra digitalmente

prueba@mail.com

Si la obra excede los 2 GB, deberá remitirla de manera física

Conforme la Disposición DNDA Nº 1-E/2018, luego de haber iniciado el trámite a través de la Plataforma TAD, deberán remitir las obras objeto de registro un plazo de SESENTA (60) días hábiles administrativos, contados a partir del día siguiente de haber iniciado el trámite.

Vencido el plazo referido en el artículo anterior sin que se hayan presentado las obras ante la DNDA, ésta remi una notificación, intimándolo a acompañar las mismas en un plazo de TREINTA (30) días hábiles administrativo contados a partir del día siguiente al de la notificación.

A su vez, vencidos los plazos referidos sin que se hayan presentado las obras ante la DNDA o bien no se haya cumplimentado las tareas de subsanación, se remitirá una notificación a través de la Plataforma TAD, comunicándole que su expediente fue remitido a guarda temporal para su archivo.

GUARDAR

Colocá tu correo electrónico para que puedas acceder al registro digital.

Una vez finalizada la carga de tu correo electrónico hacé click en **GUARDAR.** 

República Argentina







#### Adjuntá documentación:

Los documentos marcados con 🗱 son obligatorios.

		<b>T</b> 4		
listoe	dol	Iron		-
Datus	uer	I I di i	me	

Datos de la obra a registrar 🗰

Constancia de CUIT/CUIL

Copia de los instrumentos legales que acrediten la designación de su representante

Comprobante de pago del formulario 🗱

Comprobante de pago de la tasa 🗱

Condiciones del trámite 🗰

RE-2024-120727736-APN-DNDA#MJ MODIFICAR X ELIMINAR

Dirección Nacional del Derecho de Autor

#### COMPLETAR

COMPLETAR

🔦 ADJUNTAR

**NADJUNTAR** 

🔊 ADJUNTAR

N ADJUNTAR

VOLVER

**CONFIRMAR TRÁMITE** 

Una vez adjuntados los comprobantes hacé click en **CONFIRMAR TRÁMITE:** 











Finalmente, te aparecerá esta pantalla.



Dirección Nacional del Derecho de Autor

El registro no estará completo hasta que no se haya subido correctamente la obra.

- Anotá y conservá este número de Expediente para ver el estado de tu trámite o cualquier consulta en obrapublicada\_dnda@jus.gob.ar



Ministerio de Justicia República Argentina

#### Acciones









# **INSTRUCTIVO CARGA DIGITAL DE OBRA**









# ACLARACIÓN IMPORTANTE: SOLO SE DEBERÁ SUBIR LA OBRA DE LA MANERTA EN QUE SE DETALLA ACONTINUACIÓN







• OBRA ARTÍSTICA INDIVIDUAL Deberá subir imagen/es de la OBRA y ficha técnica de la misma, la cual deberá contener: Título – autor/es – breve descripcion de la obra

 COLECCIÓN ARTÍSTICA Deberá subir una ficha técnica de la COLECCIÓN, la cual deberá contar con: Título – autor/es – lista de obras que componen la colección – breve descripción de la misma Además, imágenes de cada una de las obras que la integran y una ficha técnica por cada una de ellas, conteniendo: Título – autor/es – breve descripción de la obra



**República** Argentina



### Recibirá un correo electrónico (mail) como éste, con el link y la contraseña para poder subir la obra

De •	dndadigital@jus.gov.ar
Para	dnda digital;
CC	
Asunto:	Envio de Link y Contraseña DNDA Digital
Adjunto:	Instructivo carga digital.pdf (2 MB)
hado/a.: Se ha (	generado un link y una contraseña para el sistema de almacenamiento d
nttps.//uc	cumentos-uigitales.jus.gob.al/index.php/s/5g4q9hth1j9jAD
raseña XF	ghgsku
ncontrar	an disponibles por un plazo de 72 hs, contados a partir del en
o link <mark>y</mark> cor	ntraseña le permitirán acceder al enlace, para poder cargar digitalmente
avor recue	erde su contraseña, no la comparta. Es suya y usted es responsable por s
ismo, se re	emite en archivo adjunto el instructivo para la carga digital de la obra.
	De T Para CC Asunto: Adjunto: hado/a.: Se ha g https://dc raseña XF ncontrar o link y cor avor recue

Nacional de Autor

digital de obra: EX-2024-XXXXXXXXX--APN-DNDA#MJ

#### nvío del presente.

su obra.

su utilización.

Ingresá en el link y copiá la contraseña



República Argentina



### Colocá la contraseña que se te envió por mail desde la casilla dndadigital@jus.gob.ar





- En caso de no recibir el correo electrónico en tu bandeja principal, chequea en tu bandeja de correo no deseado o en tu bandeja de notificaciones.

- La dirección de correo electrónico desde donde se envía el mail es dndadigital@jus.gob.ar

-La contraseña es personal y única para el trámite que estás realizando. No la pierdas ni la compartas.







## Una vez que hayas ingresado la contraseña vas a poder subir el o los archivos de tu obra.

Archivos - Ministerio de Justicia 🗴 🖌 🕂		
← → C 🔒 filemanager-desa.jus.gob.ar/index.php/s/	Qp5zBaKEREezMPG	
@3227 EX-2020-26755609 - APN-DNDA # MJ		
# ) (+)		
Subir archivo		
Nueva carpeta		
Nuevo documento de texto		
	No hay archivos aquí	
	Ministerio de Justicia y Derechos Humanos - Repositorio de Documentos Digitales	
https://filemanager-desa.jus.gob.ar/index.php/s/Qp5zBaKEREezMPG#	Obtenga su propia cuenta gratuita	



### Hacé click en el ícono 🕞 y luego hacé click en SUBIR ARCHIVO



#### **IMPORTANTE:**

- Podés subir todos los archivos que necesites hasta 2 gigas.
- En caso de que lo necesites, podés comprimir los archivos y subirlo como .rar o .zip







## El o los archivos subidos se verán de la siguiente manera en la pantalla:

Archivos - Ministerio de Justicia y 🗙 🕂	<b>P</b> .		100
← → C 🔒 filemanager-desa.jus.gob.ar/index.php/s/Qp5zBaKEREezMPG			
EX-2020-26755609APN-DNDA # MJ			
* > +			
Nombre 🔺			
Pingüinos.jpg			
1 archivo			

Ministerio de Justicia y Derechos Humanos - Repositorio de Documentos Digitales

Obtenga su propia cuenta gratuita



El archivo se guarda automáticamente. Una vez que esté cargado, solo tenés que cerrar y salir del trámite.

Después de 24hs. podés consultar el estado de tu trámite, con tu número de Expediente (que se inicia con las letras EX y el año) enviando un mail a: obrapublicada\_dnda@jus.gob.ar











# MODO DE DEPÓSITO FÍSICO DE LA OBRA

Nacional de Autor









## Una vez completada y adjuntada la información requerida, hacé click en CONFIRMAR TRÁMITE

🕚 Mis Trámites - Trámites a Distar 🗙	+					
← → C' ŵ Image: C → C' ŵ Image: A type://tst.tramitesadistancia.gob.ar/tramitesadistancia/dctramite;idTipoTramite=538						
	Constancia de CUIT/CUIL					
	Comprobante de Pago 🗰					
	Copia de los instrumentos legales que acrediten la designación de su representante					
	Modo de depósito de la obra 🌞					
	Modo de depósito					
	¿Usted opta por depositar la obra digitalmente?					
	Depósito físico					
	Para cumplir con el depósito legal se deberá tener en cuenta la normativa legal vigente.					
	GUARDAR					

#### Argentina unida











Dirección Nacional del Derecho de Autor

Recordá que el registro no estará completo hasta la presentación de la obra.

Anotá y conservá este número de Expediente para encontrarlo en la solapa "MIS TRÁMITES" y por cualquier otra consulta.

Ingresá aquí para descargar e imprimir los documentos que deben acompañar la presentación de tu obra ante la DNDA.







### Una vez que ingresaste a MIS TRÁMITES te aparece esta pantalla

Trámites a Distancia			INICIAR TRÁMITE	MIS TRÁMITES	NOT	IFIC
	Buscar por nombre, referencia, estado de trámite o usuario emisor de tarea de firm	na.				
	Iniciados					
	La visualización de sus trámites y/o tareas está sujeta al nivel de autenticación util	izado al iniciar se	sión.			
Nombre ≑			Referencia			
	Inscripción de obra publicada - Edi		EX-2024-121867118APN-DN	DA#MJ		
	Inscripción de obra publicada - Fo		EX-2022-90846365APN-DND	A#MJ		
	Inscripción de obra publicada - Edi		EX-2022-89541456APN-DND	A#MJ		
	Inscripción de obra publicada - Edi		EX-2022-70455538APN-DND	A#MJ		
	Inscripción de obra publicada - Edi		EX-2022-51275914APN-DND	A#MJ		
	Mostrando 1 a 5 de 16- ver.	5 🗸	« Ant	erior 1 2 3	4	Sig



Ubicá el Expediente sobre el que vas a consultar y cliqueá sobre los tres puntitos. En el menú que se despliega seleccioná: "Consultar expediente"





#### Inscripción de obra publicada - Artística





### Verificá que sea el Expediente correcto

Dirección Nacional de Autor

Descargá e imprimí estos tres archivos: "Datos de la obra a registrar" y las dos "Carátula"

Revisá las dos páginas que se despliegan.





Con estos archivos impresos y él o los ejemplares de la obra, según corresponda, podés culminar el trámite entregando todo en:

- Dirección Nacional del Derecho de Autor: Moreno 1230 CP 1091 CABA De 9.30 a 14.30
- Sede La Plata del Ministerio de Justicia de la Nación: Av. 13 Nº 129 e/ 34 y 35 CP 1902 Buenos Aires De 9.00 a 13.00
- Dirección Provincial de Archivo: Yrigoyen 280 Neuquén CP 8300 Neuquén
- Receptoría San Juan: Edificio Anexo de la Legislatura Laprida 874 oeste CP 5402 San Juan

La entrega se puede realizar personalmente o también por



Dirección Nacional de Autor





República Argentina



### CONTACTO

Sede Central: Correo electrónico: obrapublicada\_dnda@jus.gob.ar Teléfono: (+54-11) 4124-7200 - Ints. 76161/62 - 76813

Sede La Plata: Correo electrónico: autorlaplata@jus.gob.ar Teléfono: (+54-221) 425-4987

https://www.argentina.gob.ar/justicia/derechodeautor

Dirección Nacional del Derecho de Autor





